MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Ypané, **a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintidós**, se reúnen por una parte, el **Sr Javier Milciades Martínez Fernández**, en su carácter de representante legal de la empresa "**JM ARQUITECTURA**" y por la otra en representación de la Municipalidad de Ypané el Fiscal de Obras, el **Ing. Daniel Benítez Paredes,** a fin de proceder a la **RECEPCION PROVISORIA** de los trabajos correspondiente a la Ejecución de Obras en el marco del **CONTRATO LCO N° 03/2022-2 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 DE LOSA DE Hº Aº SIN ESCALERA - ESCUELA BÁSICA Nº 5599 SAN PEDRO APÓSTOL con ID: 412333" firmado en fecha veintiuno del mes de septiembre del año dos mil veintidós.**

Se realizaron las inspecciones de las obras mencionadas, comprobándose que las mismas han sido ejecutadas de acuerdo a los planos, cómputos métricos, especificaciones técnicas y certificados de avances de obras.

Se deja Constancia de algunos aspectos referente a detalles de terminación de obra, las mismas serán notificadas a la Empresa Contratista de modo tal que fueran atendidas a fin de que la obra pueda tener una recepción final definitiva.

Tras este procedimiento, la CONTRATANTE procede a **la RECEPCIÓN PROVISORIA** de la obra contratada.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN, suscriben el presente Acta los representantes mencionados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

Javier Milciades Martínez Fernández
Contratista

Ing. Daniel Benítez
Fiscal de Obra

Ing. Daniel Benitez
Fiscal de Obras